



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA Nº 11867.-

VISTO:

El Expediente Nº CD-103-S-2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Vecinal del Barrio Terrazas del Neuquén solicita se asignen los nombres "Norma Fontenla" y "Esmeralda Agoglia" a calles del mencionado barrio.

Que la señora Norma Fontenla nació el 28 de junio de 1930.-

Que estudió en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico y en la Escuela de Baile del Teatro Colón.-

Que fue primera bailarina del Cuerpo de Baile Estable del Teatro Colón, destacándose en los principales roles de: "Choreatium", sobre temas de Brahms; "Sílfides", de Chopin; "Giselle", de Adam; "Coppelia", de Delibes; y la Odette de "El Lago de los Cisnes", de Tchaikowsky.-

Que también participó como estrella invitada en Santiago de Chile, en el Ballet de Río de Janeiro, y en Paris se presentó en el Festival Internacional de Danzas.-

Que resultó premiada en 1968 en París, en el marco del Festival Mundial de Danza, obteniendo en dicha oportunidad el premio a "La mejor Bailarina Argentina".-

Que, además, actuó junto a figuras internacionales como Margot Fonteyn y Rudolph Nureyev.-

Que el día 10 de octubre de 1971 fallece, junto a otros ocho bailarines, debido a un accidente aéreo, razón por la que se conmemora en dicha fecha el Día Nacional de la Danza.-

Que la señora Esmeralda Agoglia nació el 29 de Agosto en Buenos Aires.

Que estudió en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, incorporándose en 1942 al Teatro Colón.-

Que fue Primera Bailarina del Ballet del Teatro Colón entre

1949 y 1976.

Concejo Deliberinti de la Ciudad de Navegudo Dr FERNAN I DE FORTA DINO SECONO DE COMPANSIONE - PROMULGADA TACITAMENTE -ART. 76 - CARTA ORGANICA MUNICIPAL



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Que a los largo de su extensa trayectoria se ha desempeñado como Directora del Ballet del Teatro Argentino de La Plata, Directora del Ballet del Teatro Colón de Buenos Aires (1973-1975), Profesora de Danzas del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón (1970-1971), Directora del Ballet del Teatro Argentino de La Plata (desde 1989) y Regente de Danza del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón (desde 1994). Fue Primera Bailarina invitada en Lima (Perú) y en La Plata, ha sido Coreógrafa Repositora del Teatro Colón de Buenos Aires, del Ballet de Santiago, Chile, del Sodre de Montevideo, del Ballet de Tulsa de EE.UU. y del Teatro Argentino de La Plata.-

Que entre sus máximos reconocimientos se destacan: en 1989 recibió el Premio Konex en Danza; en 1992 fue premiada por la Asociación de Arte y Cultura, y el 14 de diciembre de 2002 fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 723 de 2001).-

Que, consultada la Dirección de Catastro, Geodesia y Situn, informa que la calle identificada con el Código 10184, con recorrido este-oeste, ubicada entre las calles Ramo de Sal y Volcán de Manos, Sector Coperso del Barrio Terrazas del Neuquén, se encuentra disponible para ser designada "Norma Fontenla".-

Que, asimismo, informa que la calle identificada con el Código 10124, con recorrido este-oeste, ubicada entre las calles Volcán de Manos y Cuerda del Cielo, Sector Coperso del Barrio Terrazas del Neuquén, se encuentra disponible para ser designada "Esmeralda Agoglia".-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 41/2010 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 13/2010, el día 05 de agosto y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 14/2010, celebrada por el Cuerpo el 19 de agosto del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Concejo Delibacino de Actuado de Nause Dr FERNANDO F. JACE DINO SECREVA DE CALATIVO PROMULGADA TACITAMENTE -ART. 76 - CARTA ORGANICA A117 9. 70 11



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ARTÍCULO 3°): COMUNIQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (Expediente Nº CD-103-S-2009).-

ES COPIA:

ømm

Dr FERNALIC SECRETAR

FDO: BURGOS **PALLADINO**

Ordenanza Municipal Nº 11867 12000 Promulgada Tácitamenta Art. 76° CARTA ORGANICA MUNICIPAL.

Expte Nº CD-103-5-09

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1787

Fecha: 24 , 09 , 2010